

## **HECHO ESENCIAL**

TRANSCHILE CHARRÚA TRANSMISIÓN S.A.

Nº DE INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES: 255

Santiago, 06 de mayo de 2026

Señora

**Catherine Tornel León**

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449

Santiago

**Ref. Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

Debidamente facultado por el directorio de la sociedad Transchile Charrúa Transmisión S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el Número 255 (la “**Sociedad**”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2 y 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente vengo en informar el siguiente hecho esencial respecto a la Sociedad:

Los dos únicos accionistas de la Sociedad, Ferrovial Power Infrastructure Chile SpA y Ferrovial Transco Chile II SpA, manifestaron a la Sociedad la intención de celebrar una junta extraordinaria de accionistas el día 06 de mayo de 2026 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N° 4700, piso 13, Las Condes, a partir de las 10.30 horas, respectivamente, confirmando su asistencia. En razón de lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Sociedad ha determinado no proceder con las formalidades de citación a la junta extraordinaria de accionistas.

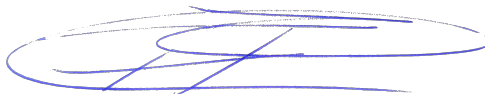
Sin perjuicio de lo anterior, por este acto informamos a la Comisión para el Mercado Financiero:

1. La celebración de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad el día 06 de mayo de 2026 a las 10.30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en

Avenida Apoquindo N° 4700 piso 13, Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, la aprobación o rechazo de la Memoria anual, del Balance, estados financieros presentados respecto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025;
- b) Gastos y remuneración del directorio durante el ejercicio 2025;
- c) La distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, y, en especial, el reparto de dividendos;
- d) La designación de la empresa de auditorías externa de la Compañía;

Sin otro particular, y a su disposición para adicionar cualquier otra información que se requiera al respecto, le saluda atentamente,



Felipe Riquelme Fernández

Gerente General

**pp. Transchile Charrúa Transmisión S.A.**